Fundación
Asilo El Paraíso
Nit. 900168399-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
LA FUNDACIÓN CASA DE ANCIANOS ASILO EL PARAÍSO
NIT. 900168399-1

C E R T I F I C A

Que la ***Fundación Casa de Ancianos Asilo El Paraíso*** cuenta con la capacidad para contratar y ejecutar actividades relacionadas con el cuidado integral y el bienestar de la población adulta mayor, sin ninguna limitación por parte de su representante legal, quien se encuentra debidamente facultado para contratar, de conformidad con el objeto social y los estatutos de la Fundación.

Que, de conformidad con lo establecido en el ***CAPITULO I, Artículo 1°*** de sus ***estatutos,*** la Fundación Casa de Ancianos "El Paraíso" se constituye como una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, conforme a la Constitución Política y a las leyes de la República de Colombia.

Que, según lo dispuesto en el ***Artículo 2°,*** la Fundación tiene su domicilio en el municipio de Marquetalia, departamento de Caldas, República de Colombia, desde donde desarrolla sus actividades misionales y ejerce plenamente su capacidad jurídica, a través de su representante legal, quien se encuentra autorizado para celebrar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Que, conforme a lo establecido en el ***Artículo 3°*** de sus estatutos, la Fundación tiene como objeto social albergar, proteger, ayudar y brindar permanencia temporal y/o indefinida a personas de la tercera edad que habitualmente residan en el municipio de Marquetalia, y que, para el cumplimiento de dicho objeto, se encuentra facultada para adquirir bienes, enajenarlos, gravarlos y, en general, realizar toda clase de actos lícitos o contratos necesarios, así como suscribir convenios y asociarse con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, o con entidades que persigan fines similares o complementarios, siempre que ello contribuya al logro de sus fines propios.

Que, de acuerdo con el ***Artículo 4°,*** la Fundación presta sus servicios sin ningún tipo de discriminación por razones de clase, credo político, religioso o condición social, promoviendo el espíritu de solidaridad, comprensión y tolerancia entre sus integrantes, beneficiarios y benefactores.

Que, conforme al ***Artículo 5°*** de sus estatutos, la Fundación Casa de Ancianos "El Paraíso" tiene una duración indefinida y continuará desarrollando su labor social mientras así lo determinen sus órganos de dirección, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para constancia, se firma en Marquetalia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

WILFRAN OYOLA GARCÍA
Representante Legal

correo: asiloel paraisomarqueta@gmail.com
Carrera 2 Nro. 6-62 - Teléfono: 3102843406